

277320

de =



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1538  
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:389.319

Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES EN EL MES DE DICIEMBRE/2017 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	389.319			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		220.000	8135308-5	C-1061
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		100.000	14538618-7	C-1062
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		69.319	18260163-2	C-0
TOTALES :		389.319	389.319		



DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DEPTO. DE SALUD

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIEMA

RECIBI CONFORME